

MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA CLAVE 10/06

Informe final y Dictamen

Al 31 de diciembre 2021

Cuidando tu Seguridad Financiera y Fiscal.

Camino a Coronango N° 805 B -
Barrio de Jesús Tlatempa
San Pedro Cholula, Pue. 72760

Tel.: 222 247 05 24
Email: franciscoj@jtcontadores.com
Web: www.jtcontadores.com

RECIBO
202226047



ENTE FISCALIZADO: Despacho Externo **ADMINISTRACIÓN:** 2021-2024
RECIBIMOS DEL C. CPC Francisco Javier Delgado de Alba. Registro ASE: 071/21
CARGO: Auditor Externo del despacho JT Contadores Públicos, Asesores y Asociados, S.C.
PROCEDENCIA: 10/06 Cohuecan, Puebla

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
6 Informe de Auditor Externo Conclusión	2021	Diciembre	Disco(s): -1- CD/DVD	1

Documentación Contendida en el Informe:

Carta	Inf.Aud.	Inf. Órgano Gob.	Edos. Financieros	Asientos Ajuste/Reclas.
SI	SI	SI	SI	SI
Análisis e Interp.	Información Fin.	Cump.Obl.Fisc.	Inf.Univ.Contratos	Inf.Ficha Informa.
SI	SI	SI	SI	SI
Inf.Obra Revisada	Inf.Esp.Obras	Adq.Bienes y Serv.	Inf.Aud.Desemp.	Evidencia Dictamen
SI	SI	SI	SI	SI

Observaciones :

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 31 DE MAYO DE 2022

Módulo: 6 Izúcar de Matamoros

Recibido en: Oficinas A.S.E.

"FISCALIZACIÓN CON RESPETO Y FIRMEZA"

1-A

H. Puebla de Zaragoza, a 31 de Mayo de 2022.

CARTA DE PRESENTACIÓN

C.P. AMANDA GÓMEZ NAVA.
Auditora Superior del Estado de Puebla.
Presente:

El que suscribe, C. P. C. Francisco Javier Delgado de Alba, con número de registro ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla ASE-071/21, me permito informar que he llevado a cabo la revisión de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable, así como en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, en las Normas Internacionales de Auditoría y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Cohuecan, Puebla; Clave 10/06; por lo que de conformidad con lo dispuesto por la Auditoría Superior del Estado de Puebla en los Lineamientos para Dictaminar dichos Estados, procedo en tiempo y forma a presentar el Informe Final correspondiente al periodo del 15 de Octubre al 31 de Diciembre del año 2021 y Dictamen del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021..

Este informe es preparado y presentado de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla en lo relativo a la obligatoriedad de presentar dicho informe una vez concluido el periodo.

Cuidando tu Seguridad Financiera y Fiscal.

Camino a Coronango N° 805 B -
Barrio de Jesús Tlatempa
San Pedro Cholula, Pue. 72760

Tel.: 222 247 05 24
Email: franciscoj@jtcontadores.com
Web: www.jtcontadores.com



Agradezco de antemano sus finas atenciones, quedando a sus órdenes para cualquier información adicional, en la dirección y teléfonos que se presentan al calce.

ATENTAMENTE



C. P. C. FRANCISCO JAVIER DELGADO DE ALBA
Auditor Externo ASE-071/21

c. c. p. Expediente
C. Minerva Domínguez Gallares-Presidenta Municipal Constitucional
Titular del OIC.

C O N T E N I D O

Punto Anexo Nombre **A. INFORMES**

- 1.1.** Anexo número 6 "Informe de auditoría y su seguimiento"
- 1.2** Informe al Órgano de Gobierno de Administración que corresponda a la entidad Fiscalizada Mensual y Cada informe parcial
- 1.3** Estados Financieros e Información Contable mensual
 - Estado de actividades
 - Estado de situación financiera
 - Estado de variación en la hacienda pública
 - Estado de cambios en la situación financiera
 - Estado de flujos de efectivo
 - Informes sobre pasivos contingentes
 - Notas a los estados financieros
 - Estado analítico del activo
 - Estado analítico de la deuda y otros pasivos
 - Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización
 - Intereses de la deuda y otros pasivos

 - Estado analítico de ingresos
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
 - Endeudamiento neto
 - Intereses de la deuda
 - Flujo de fondos que resuma todas las operaciones

 - Gasto por categoría programática
 - Programas y proyectos de Inversión
 - Indicadores de resultados

 - Estado de Situación Financiera Detallado – LDF.
 - Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF.
 - Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF.
 - Balance Presupuestario – LDF.
 - Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF.
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Cuidando tu Seguridad Financiera y Fiscal.

Camino a Coronango N° 805 B -
Barrio de Jesús Tlatempa
San Pedro Cholula, Pue. 72760

Tel.: 222 247 05 24

Email: franciscoj@jtcontadores.com

Web: www.jtcontadores.com



Detallado - LDF

(Clasificación por Objeto del Gasto)

(Clasificación Administrativa)

(Clasificación Funcional)

(Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

Proyecciones de Ingresos - LDF.

Proyecciones de Egresos - LDF.

Resultados de Ingresos - LDF

Resultados de Egresos - LDF

- 1.4. Asientos de Ajuste y/o Reclasificación (trasladar al Anexo número 6)
- 1.5. Informe de análisis e interpretación de la información financiera
- 1.6. Anexo número 7 "Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales"
- 1.7. Anexo 8 "Informe y universo de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Acciones "Avance Físico Financiero (programado, realizado, físico, financiero).
- 1.8. Anexo número 9 "Informe de Ficha de Información Documental"
- 1.9. Anexo número 10 "Informe de la obra revisada físicamente.
- 1.10. Informe específico de las obras, (Únicamente si le fue requerido por la Auditoría Superior)
- 1.11. Anexo 11 Informe de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios. (Adjuntar evidencia)
- 1.12. Informe de Auditoría del Desempeño

C.

Evidencia

- 1 Escrito dirigido al Órgano Interno de Control
- 2 Documentación observada por fuente de financiamiento
Constancias mensuales
- 3 Anexo número 12 "Constancia de Asistencia de los Auditories Externos"

D.

Dictamen

- 1 Anexo número 13 "Modelo de Dictamen".

Cuidando tu Seguridad Financiera y Fiscal.

Camino a Coronango N° 805 B -
Barrio de Jesús Tlatempa
San Pedro Cholula, Pue. 72760

Tel.: 222 247 05 24
Email: franciscoj@jtcontadores.com
Web: www.jtcontadores.com



**MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA.
CLAVE 10/06**

1.1. Anexo número 6 “Informe de Auditoría”

Al 31 diciembre 2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COHUECAN, PUE.
C. MARCELO RAMÍREZ DE CALDERÓN
DEL 1 DE OCTUBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Orden	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Estado Civil	Profesión	Formación Académica	Experiencia	Observaciones	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Estado Civil	Profesión	Formación Académica	Experiencia	Observaciones	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Estado Civil	Profesión	Formación Académica	Experiencia	Observaciones	
1	31	12	2021	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión
2	31	12	2021	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión
3	31	12	2021	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión
4	31	12	2021	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	Comisión



Presidente Municipal
CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

C. C. RAMÍREZ DE CALDERÓN DE ALBA
No. de registro: 123456789

Logotipo del Auditor Externo

Clave de la Entidad Fiscalizada:
Denominación de la Entidad:
Nombre del Titular de la Entidad:
Fiscalizada:

10/06
MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA
C. MINERVA DOMINGUEZ GALLARES

DEL 15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Núm. observaciones	Fecha de la observación		Tipo de observación	Codificación de la observación	Observación Nueva/Recurrente/Reincidente	Documento fuente	Descripción de la observación	Número de procedimiento de revisión según programa de auditoría	Fundamento legal	Fuente de financiamiento	Importe de la observación	Observaciones			Riesgo determinado inherente/De control
	Día	Mes										Año	Hipervínculo a papeles de trabajo	Hipervínculo a la documentación comprobatoria	
1	31	12	2021	Control Interno	F	Nueva	INVENTARIO DE BMI	En Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2021, indica que la administración saliente en su información financiera de los años 2020 y anteriores, los comprobos de oficina, estantería y el Equipo de cómputo no tienen el detalle de los bienes como lo establece la LGCG. El valor por analizar importa \$2,189,107.28.	1.3.11	LGCG, Título III, Capítulo II, artículo 23 y Art. 27 y 29	PARTICIPACION ES Y FORTAMUN \$	-	Anexo número 4 "Cuestionario de evaluación (NICI)" .docx	Anexo número 4 "Cuestionario de evaluación (NICI)" .docx	De control
2	31	12	2021	Financiera	F	Nueva	CONTROL INTERNO	Al 31 de diciembre de 2021, La información presupuestaria de ingresos quedó con un remanente neto de \$12,837,818.80 que proviene de la administración anterior. Dicha información debe ser analizada y realizar las correcciones pertinentes para eliminar los sobre y subejercidos presupuestales.	1.3.11	LGCG, Título III, Capítulo II, artículo 23 y Art. 29	TODOS \$	-	Anexo número 4 "Cuestionario de evaluación (NICI)" .docx	Anexo número 4 "Cuestionario de evaluación (NICI)" .docx	De control
3	31	12	2021	Control Interno	F	Nueva	CONTROL INTERNO	Al 31 de diciembre de 2021, El análisis de la información presupuestaria muestra diferencias entre rubros que requieren de conciliación y aclaración. Se adjunta análisis de diferencias que provienen de la administración anterior.	1.3.11	LGCG, Título III, Capítulo II, artículo 23 y Art. 29	TODOS \$	-	Anexo número 4 "Cuestionario de evaluación (NICI)" .docx	Anexo número 4 "Cuestionario de evaluación (NICI)" .docx	De control
4	31	12	2021	Control Interno	F	Nueva	REVELACIONES CONTABLES	Al 31 de diciembre de 2021 la Administración del Municipio no proporcionó el proceso de liquidación correspondiente a la elaboración de dos proyectos de obra por un valor de \$34,800.00	1.3.11	LGCG, Título III, Capítulo II, artículo 23 y Art. 29	TODOS \$	34,800.00	Anexo número 4 "Cuestionario de evaluación (NICI)" .docx	Anexo número 4 "Cuestionario de evaluación (NICI)" .docx	De control
5	31	12	2021	Control Interno	F	Nueva	REVELACIONES CONTABLES	Al 31 de diciembre de 2021 la Administración del Municipio no proporcionó el proceso de liquidación correspondiente a la elaboración de un dictamen para la realización de obra pública por un valor de \$120,000.00	1.3.11	LGCG, Título III, Capítulo II, artículo 23 y Art. 29	TODOS \$	120,000.00	Anexo número 4 "Cuestionario de evaluación (NICI)" .docx	Anexo número 4 "Cuestionario de evaluación (NICI)" .docx	De control



Nombre y firma de quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad que toda la información plasmada es correcta.

C. MINERVA DOMINGUEZ GALLARES

C.P.C. FRANCISCO JAVIER DELGADO DE ALBA
Auditor Externo
No. de registro: ASE/071/21

PRESIDENTA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

Titular de la Entidad Fiscalizada

Efecto	Recomendaciones	Acciones a realizar	Responsable		Fecha Compromiso	
			Nombre	Unidad Administrativa	Día	Año

Seguimiento a las observaciones	Hipervínculo a la documentación comprobatoria	Estatus	Fecha de Solventación			Hipervínculo a la constancia de solventación
			Día	Mes	Año	

No se tiene el detalle de los bienes. No se cumple con lo establecido en la LCGG.

C. Minerva Domínguez Gallares
Presidente Municipal Constitucional
30 6 2022

A la fecha solo ha sido reportada en el Acta y Dictamen de la Entrega Recepción

Pendiente de solventar

Al cierre del ejercicio existen remanentes presupuestales que se deben corregir. Su permanencia indica sub o sobre ejercicio presupuestal.

C. Minerva Domínguez Gallares
Presidente Municipal Constitucional
30 6 2022

A la fecha solo ha sido reportada en el Acta y Dictamen de la Entrega Recepción

Pendiente de solventar

Al cierre del ejercicio existen diferencias entre rubros que se deben revisar e integrar.

C. Minerva Domínguez Gallares
Presidente Municipal Constitucional
30 6 2022

A la fecha solo ha sido reportada en el Acta y Dictamen de la Entrega Recepción

Pendiente de solventar

La información financiera no revela de forma completa la información que permita su adecuada interpretación y toma de decisiones.

C. Minerva Domínguez Gallares
Presidente Municipal Constitucional
30 6 2022

A la fecha solo ha sido reportada en el Acta y Dictamen de la Entrega Recepción

Pendiente de solventar

La información financiera no revela de forma completa la información que permita su adecuada interpretación y toma de decisiones.

C. Minerva Domínguez Gallares
Presidente Municipal Constitucional
30 6 2022

A la fecha solo ha sido reportada en el Acta y Dictamen de la Entrega Recepción

Pendiente de solventar

MUNICIPIO DE COHUECÁN, PUEBLA
CUENTA PÚBLICA 2021
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Bienes Muebles e Inmuebles

El Municipio de Cohuecan, Puebla el 14 de Octubre de 2021, conforme al Acta de Entrega Recepción y Dictamen a la misma queda manifestado que la Administración Saliente no dejó información contable, financiera, programática y presupuestaria con el detalle suficiente de los bienes, ni depurada y con respecto a las obras de los años 2020 y anteriores, no se realizó el procedimiento de capitalización como lo establece la LGCG, como sigue:

Bienes de Infraestructura

Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de saneamiento

Cuenta 1.2.3.4.6 \$62,487,725.19

Corresponde a

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

Cuenta 1.2.3.5 \$54,194,679.80

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

Cuenta 1.2.3.6 \$ 3,456,114.92

Muebles de Oficina, Estantería y el Equipo de Cómputo

Cuenta \$ 2,189,107.29

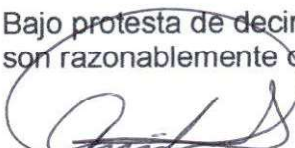
Depreciación del Ejercicio

Debido a que no se tiene el detalle de los bienes no se tiene la certeza de la exactitud del cálculo.

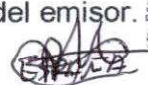
Bienes Inmuebles \$ 6,410,409.46

Bienes Muebles \$ 883,629.27

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


C. Minerva Domínguez Gallares
Presidenta Municipal Constitucional


PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024


C. Macario España Rodríguez
Tesorero Municipal


TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
COHUECAN, PUE.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA CLAVE 10/06

1.2. Informe al Órgano de Gobierno de la Administración que corresponde a la Entidad Fiscalizada, Mensual y cada informe parcial.

Cuidando tu Seguridad Financiera y Fiscal.

Camino a Coronango N° 805 B -
Barrio de Jesús Tlatempa
San Pedro Cholula, Pue. 72760

Tel.: 222 247 05 24
Email: franciscoj@jtcontadores.com
Web: www.jtcontadores.com

**AL ÓRGANO DE GOBIERNO
H. CABILDO MUNICIPAL
Presente:**

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la revisión de la Información Contable, Presupuestaria y Presupuestaria correspondiente al período del 15 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021 y Cuenta Pública del ejercicio 2021 me permito informar a usted que debido a que el Estudio y Evaluación del Control Interno se efectuó y presentó con fecha 5 de enero de 2022, por lo que respecta al período del 15 al 31 de octubre de 2021, no hubo observaciones que reportar.

Sin Otro particular quedo de usted,

Muy Atentamente,

C.P.C. Francisco Javier Delgado de Alba
Auditor Externo
ASE 071/21

**C.C.P. Minerva Domínguez Gallares - Presidente Municipal Constitucional
C.P.C. Amada Gómez Nava – Auditora Superior del Estado de Puebla**

Recibi Original

Lic. Minerva Domínguez Gallares
30 / mayo / 2022

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
COHUACAN, PUE.
2021 - 2024

**AL ÓRGANO DE GOBIERNO
H. CABILDO MUNICIPAL
Presente:**

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la revisión de la Información Contable, Presupuestaria y Presupuestaria correspondiente al período del 15 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021 y Cuenta Pública del ejercicio 2021 me permito informar a usted que debido a que el Estudio y Evaluación del Control Interno se efectuó y presentó con fecha 5 de enero de 2022, por lo que respecta al período del 1 al 30 de noviembre de 2021, no hubo observaciones que reportar.

Sin Otro particular quedo de usted,

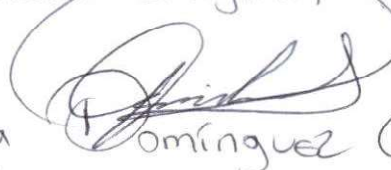
Muy Atentamente,



C.P.C. Francisco Javier Delgado de Alba
Auditor Externo
ASE 071/21

**C.C.P. Minerva Domínguez Gallares - Presidente Municipal Constitucional
C.P.C. Amada Gómez Nava - Auditora Superior del Estado de Puebla**

Recibi Original



Lic. Minerva Domínguez Gallares
30 / mayo / 2022



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO
COAHUACAN, PUE.
2021-2024

**MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
INFORME AL ORGANO DE GOBIERNO
PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**AL ÓRGANO DE GOBIERNO
H. CABILDO MUNICIPAL
Presente:**

1. RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo de la Auditoria correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2021, Seguimiento a las Observaciones del Control Interno, Observaciones Financieras, Desempeño y Obra Pública.

Control Interno.

Seguimiento a las observaciones de control interno.

Aplicación, efecto, riesgos de control y probable grado de afectación en la realización de las actividades operativas, administrativas, manejo financiero y registro de las operaciones que pueden tener algún impacto en el patrimonio.

Obtención de evidencia documental de los controles establecidos, su aplicación, ejecución y verificación del grado de cumplimiento, la determinación de existencia o no de riesgos de control y su probable impacto.

Alcance de la Revisión y de la Aplicación

En el Proceso de revisión se consideró los siguientes tópicos relativos al control y los registros contables:

La normativa de Control Interno
Compromiso con los valores éticos
La responsabilidad de vigilancia y compromiso del control Interno
La Estructura, Autoridades, Funciones y Responsabilidades
La competencia profesional y capacidad del personal
El cumplimiento de atributos que soportan las operaciones y transacciones financieras

Con base en los puntos anteriores se realiza una revisión con los siguientes resultados:

Ambiente de Control:

- El establecimiento de objetivos y tolerancia al riesgo
- La identificación, el análisis y las respuestas a los riesgos asociados con los objetivos
- La identificación de riesgos de corrupción y fraude

Actividades de Control:

- Implementar actividades de control, políticas y procedimientos
- Actividades de control para las TIC

Información y Comunicación


 Recibi. Original
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 H. AYUNTAMIENTO
 COHUECAN, PUE.
 2021 - 2024
 30/mayo/2022
 Hernández Domínguez Galbres

- Información relevante y de calidad
- Comunicación Interna

Supervisión:

- Realizar actividades de supervisión (evaluaciones y autoevaluaciones)

Registro de las Operaciones y Transacciones:

- Revisión de las operaciones contables con su soporte documental de atributos de cumplimiento de control.

Fecha de la revisión

La revisión se llevó a cabo desde a partir del día 15 de Enero de 2022 consistiendo en visitas varias en las instalaciones del municipio con los funcionarios a cargo de las principales funciones operativas:

- Contralor municipal
- Tesorero Municipal
- Directo de Obra Pública
- Contador Municipal

Cabe mencionar que a partir de la toma de posición de la Administración 2021-2024, en el área contable hubo funcionarios que fungieron hasta aproximadamente el 15 de enero de 2022 y que a partir de esa fecha ingresaron los actuales.

La administración saliente no hizo entrega de toda la información que por Ley le correspondió, por lo que hubo atrasos en el arranque del proceso administrativo, sin contar a la fecha con alguna de dicha información.

Análisis documental basado en:

- Reportes Contables
- Documentación Contable
- Información proporcionada derivada del requerimiento de información para solventar observaciones de Control Interno basado en el Cuestionario de Evaluación del Marco Integrado de Control Interno MICI.
- Los documentos oficiales correspondientes al Manual de Organización, Manual de Control Interno, Manual de Procedimientos, Reglamento Interno y otros documentos Regulatorios de las operaciones del H. Ayuntamiento no están vigentes y no están en funcionamiento operativo.

2. HALLAZGOS RELEVANTES

Ambiente de Control:

- Falta el Código de Conducta y la divulgación interna y externa que establezca las normas de comportamiento en la relación con el personal y en entidad.
- No se tiene el procedimiento para vigilar, detectar e investigar, si se adolece de la seguridad poniendo en riesgo de violación las normas de conducta establecidas.
- La entidad no cuenta con un Reglamento Interior o Estatuto Orgánico donde se establezca su naturaleza jurídica, atribuciones, ámbito de actuación entre la entidad y los colaboradores.
- La entidad no cuenta con un catálogo de puestos.
- La Institución no cuenta con un programa de capacitación para el personal.
- Al no contar con un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal se desconoce si su desempeño es óptimo.

Evaluación de Riesgos:

- La entidad no cuenta con un Plan donde se establezcan sus metas y objetivos estratégicos.
- La Institución no cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan.
- La entidad no tiene metas cuantitativas establecidas, como tampoco parámetros.
- Al no dar a conocer los objetivos o metas a los titulares o encargados de las áreas responsables de su cumplimiento, estos desconocen hacia donde se dirige la entidad.
- La entidad no ha realizado evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos, para cumplir con los objetivos.
- No se cuenta con un informe a algún tipo de instancia superior sobre la situación de los riesgos y su grado de atención.

Actividades de Control:

- La entidad no cuenta con una política, manual o documento análogo, en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente el cumplimiento de las políticas y procedimientos.
- No existe programa alguno de adquisiciones de equipos y software.
- No existe un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la Institución.
- Faltan licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de información y comunicaciones de la Institución.
- La entidad no tiene políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.
- No se cuenta con un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.

Información y Comunicación

- No se tiene implementado formalmente un Plan de Sistemas de Información que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos de la Institución.
- No existe responsable alguno de elaborar información sobre gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- No se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca el plan de recuperación de desastres asociados al logro de objetivos y metas Institucionales.

Supervisión:

- En relación con los objetivos y metas establecidos por la entidad en su programa estratégico no se evalúan los objetivos y metas establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.
- No existen autoevaluaciones de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento, de igual manera no se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

Compromiso Con Los Valores Éticos

1. **Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).
No es posible hacer una medición de la efectividad de la misma por falta de parámetros establecidos.

- 1ª. **Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)
Establecer y divulgar el código de conducta de forma que tanto al personal del Municipio como las terceras personas con las que se relacione la entidad conozcan la forma en que deben proceder.

Establecer las reglas que tengan como fin la vigilancia, detección, investigación y la documentación de las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta establecidos por la entidad, de igual manera capacitar y evaluar al personal en la aplicación y cumplimiento de los manuales establecidos.

Establecer las reglas en las cuales se le dé a conocer y se le solicite la aceptación formal al personal del H. Ayuntamiento el medio para la recepción de denuncias por actos contrarios a la ética y conducta.

RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO

2. **Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).
No se tienen parámetros para la medición.
- 2ª. **Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)
Ninguna.
Establecer que se elaboren informes a instancias superiores sobre la atención de las investigaciones por actos contrarios a la ética y conducta.
Establecer los comités en materia de ética, auditoría interna, control interno, administración de riesgos, control y desempeño, adquisiciones y obra pública.

ESTRUCTURA, AUTORIDADES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

3. **Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).
No se tienen parámetros para medir la efectividad.
- 3ª. **Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)
Establecer un reglamento interno donde se establezca su naturaleza jurídica, atribuciones y ámbito de actuación.
Establecer el manual general de organización que contenga la estructura orgánica, las áreas, funciones y responsables de dar cumplimiento a las obligaciones de las áreas administrativas con las facultades y atribuciones del titular de la entidad y de las áreas.

COMPETENCIA PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL

4. **Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).
No se tienen parámetros para medir la efectividad de las competencias.

- 4ª. **Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)
Establecer un catálogo de puestos, junto con un programa de capacitación para el personal, estableciendo un procedimiento para evaluar el desempeño de este.
Establecer un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos.

ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Y TOLERANCIA AL RIESGO

5. **Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).
No se tienen parámetros para la medición.
- 5ª. **Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)
Establecer un Plan o Programa estratégico donde se establezcan las metas y objetivos de manera cuantitativa con indicadores y parámetros de su cumplimiento, estableciendo metas y objetivos específicos para cada unidad administrativa.

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LOS OBJETIVOS

6. **Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).
No se tienen parámetros para la medición.
- 6ª. **Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)
Establecer y difundir formalmente las metas y los objetivos establecidos a los titulares de la entidad y encargados de las áreas responsables de su cumplimiento y realizar la evaluación de los riesgos en sus principales procesos adjetivos y sustantivos, así como la implementación de acciones para mitigar y administrar los riesgos.
Crear los comités para la administración de riesgos el cual debe estar compuesto principalmente por los titulares de actividades sustantivas, dicho comité cuenta con normas, reglas o lineamientos formalizados y dentro del mismo se cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos, se encuentran identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y FRAUDE

7. **Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).
No se tienen elementos para evaluar este aspecto.
- 7ª. **Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)
Formalizar un lineamiento, procedimiento, manual o guía que establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción.

Informar sobre la situación de riesgos y su grado de atención a instancias superiores:
I) Órgano de Gobierno (administración pública paraestatal).

- II) Titular de la Institución.
- III) Instancia de auditoría correspondiente.
- IV) Contraloría u órgano internos de control o instancia de control interno correspondiente.

IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL (POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS)

8. **Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).
No se tienen elementos para establecer de momento las fortalezas.
- 8ª. **Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)
Establecer un programa para el fortalecimiento del Control Interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos, y un manual de organización donde se establecen las atribuciones y funciones del personal de las áreas administrativas.

Establecer una política, manual o documento análogo, donde establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos.

ACTIVIDADES DE CONTROL PARA LAS TIC

9. **Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).
Existen sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de actividades sustantivas, financieras o administrativas, falta formalizar la integración del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios.
- 9ª. **Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)
Formalizar un comité de Tecnológicas y establecer un programa de adquisiciones para equipos y software, como implementar un inventario de aplicación de operaciones de los sistemas informáticos como contar con licencias o contratos para el funcionamiento y mantenimiento, así como también establecer políticas y lineamientos de seguridad donde se establezcan claves de acceso para los sistemas informáticos, programas y datos, estableciendo un plan de recuperación de desastres y continuidad de operaciones para los sistemas informáticos.

INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD

10. **Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).
Se encuentran establecidos responsables para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Fiscalización y en Rendición de Cuentas.
- 10ª. **Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)
Implementar un plan o programa de sistemas de información que apoye los procesos por los cuales se da cumplimiento a los objetivos de la institución.

COMUNICACIÓN INTERNA

- 11. Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).

- 11ª. Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)
La administración actual inicia el 15 de octubre de 2021.; se debe establecer formalmente que se elabore un documento (informe o reporte) por medio del cual se informe periódicamente al Titular de la Institución y/o al Órgano de Gobierno, el funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como también que se cumple con la obligatoriedad de registrar las operaciones contable, presupuestal y patrimonialmente, dichos registros y que se reflejan en la información financiera.

Realizar evaluaciones periódicas del control interno y/o riesgos y en caso de detectar riesgos establecer actividades de control para mitigarlos e implementar de manera formal un documento donde se establezca un plan de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software.

REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN (EVALUACIONES Y AUTOEVALUACIONES)

- 12. Fortaleza** (Actividad que se desarrolla positivamente, recursos que se controlan o capacidades que se poseen para lograr los objetivos propuestos).

- 12ª. Oportunidades de mejora** (Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso.)

Evaluar las metas y los objetivos establecidos por la entidad en su Plan o Programa Estratégico, con el fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, en el caso de los riesgos detectados realizar un programa de acciones y realizar el seguimiento para resolver las problemáticas detectadas, llevar a cabo autoevaluaciones por parte de los responsables de cada área para complementar el cumplimiento de control interno, realizando auditorías Internas y Externas en la entidad.

Resumen de Hallazgos

PROCESO	TOTAL DE HALLAZGOS				No Conformidades
	Fortalezas	Oportunidad de mejora	Observaciones	Grado de Riesgo	
Ambiente de Control	22	6	6	Moderado	0
Evaluación de riesgos	6	10	10	Alto	0
Actividades de Control	4	6	6	Alto	0

Información y Comunicación	17	5	5	Moderado	0
Supervisión	0	6	6	Alto	0

FINANCIEROS

- Bienes Inmuebles y Obra Pública.
- La administración saliente en su información financiera no realizó el proceso de capitalización de las obras de los años 2020 y anteriores, ni la clasificación a detalle de los bienes como lo establece la LGCG.
- Se debe analizar y determinar las obras capitalizables y las que afectan el costo de capital, para su contabilización y presentación en la información financiera.
- La Cuenta 1.2.3.4.6 \$62,487,725.19 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE SANEAMIENTO
- La Cuenta 1.2.3.5 \$54,194,679.80 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.
- La Cuenta 1.2.3.6 \$3,456,114.92 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS.
- La administración del Municipio registro la depreciación de todo el 2021 \$6,410,409.46; tomando como base el cálculo del sistema SCGII. Debido a que no se tiene el detalle de los bienes no se tiene la certeza de la exactitud del cálculo. Debe completarse en análisis y detalle.
- La Administración del Municipio no proporciono los informes de avance físico financiero de las obras realizadas

Bienes Muebles:

- La Información Financiera de los años 2020 y anteriores de los muebles de oficina y estantería y el Equipo de cómputo no tienen el detalle como lo establece la LGCG. El valor por analizar importa \$2,189,107.29.
- La administración del Municipio registro la depreciación del ejercicio 2021, tomando como base el cálculo del sistema SCGII por \$883,629.27. Debido a que no se tiene el detalle de los bienes no se tiene la certeza de la exactitud del cálculo. Debe completarse en análisis y detalle.

Información Presupuestaria

- La información presupuestaria quedo con un remanente neto de \$12,837,818.80. Dicha información debe ser analizada y realizar las correcciones pertinentes para eliminar los sobre y subejercicios presupuestales.
- Al 31 de diciembre de 2021, El análisis de la información presupuestaria muestra diferencias entre rubros que requieren de conciliación y aclaración. Se adjunta análisis de diferencias.

Cuentas de Orden

- Al 31 de diciembre de 2021, Las cuentas de orden contables y las cuentas de orden presupuestales deben ser analizadas a efectos de que reflejen los sados correctos en ambos tipos de cuenta.

Otros Asuntos de Control.

- Al 31 de diciembre de 2021 la Administración del Municipio no proporciono el proceso de licitación correspondiente a la elaboración de dos proyectos de obra por un valor de \$34,800.00
- Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de nuestra revisión el OIC, se ha estado dedicando a la realización de manuales y no ha realizado sus Funciones de supervisión y control.
- Al 31 de diciembre de 2021 la Administración del Municipio no proporciono el proceso de licitación correspondiente a la elaboración de un Dictamen para la realización de obra pública por un valor de \$120,000.00

CONCLUSIONES

Con base en el resultado del análisis de transacciones y el seguimiento de las observaciones de control interno aquí descritos es de gran importancia dar atención y cumplimiento a los aspectos a que se hace referencia a efecto de que los procesos funcionales se ejecuten de manera adecuada y se garantice un efectivo control en las áreas y actividades de la Entidad Fiscalizada.

Atentamente,



C.P.C Francisco Javier Delgado de Alba
Auditor eterno
Registro ASE/071-21

C.C.P. Minerva Domínguez Gallares - Presidente Municipal Constitucional
C.P. Amanda Gómez Nava – Auditora Superior del Estado